

Portoviejo, abril 12 del 2011

INFORME DE COMISARIO DE JHIELIZ S.A.

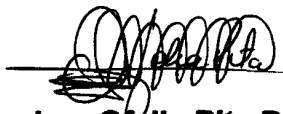
Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el Informe Anual por el ejercicio fiscal del 2010.

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General
Además han presentado la colaboración necesaria para que los controles se hayan cumplido apropiadamente.
2. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Y los resultados logrados en el ejercicio económico del año 2010 son razonables.

Mis agradecimientos por la confianza depositada y por la colaboración que han tenido para poder presentar el presente Informe.

Atentamente.



Ing. Ofelia Pita P.

COMISARIO

